



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE 18763 INGRESO 09/09/24 HORA 12.26

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Bloque Nuevo País, Diputados Gustavo J. A. Canteros y Aída Angélica Díaz.

OBJETO: Declarar de interés el “**Día del Bibliotecario**” que se celebra el 13 de septiembre de cada año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, el presente proyecto cuyo objetivo es declarar de interés el “Día del Bibliotecario” que se celebra el 13 de septiembre de cada año por así haber sido establecido por el Congreso de Bibliotecarios reunidos en Santiago del Estero en el año 1942 y e instituido a nivel nacional en 1954, por Decreto Nro.17.650/54.

Este día se corresponde con la edición de la “Gaceta de Buenos Aires”; del 13 de septiembre de 1810, en la que se publicó el artículo titulado Educación, escrito por Mariano Moreno, en el que se informaba la creación por parte de la Junta de Mayo, de la Biblioteca Pública de Buenos Aires (Biblioteca Nacional) y de los nombramientos del Dr. Saturnino Segurola y Fray Cayetano Rodríguez, quienes fueron los primeros bibliotecarios oficiales de la nueva era de la Independencia de la República.

Homenajeamos en este día a quienes ejercen esta noble labor.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA:



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

De su **INTERÉS**, el “**Día del Bibliotecario**” que se celebra el 13 de septiembre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ____ días del mes de ____ del año 2024.

AÍDA A. DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Nuevo País

GUSTAVO J. A. CANTEROS
Diputado Provincial
Bloque Nuevo País